

COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA 16

Sesión Ordinaria - 2 de febrero de 2017.

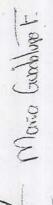
En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día jueves 2 dos de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, tuvo verificativo la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por los artículo 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; la cual siguió su curso de la siguiente manera: El presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso adjudicación de la compra de contenedor de 12 metros para activación de base 3 de Bomberos; así como calificación de la adjudicación como directa por adquisición urgente.
- IV. Análisis, discusión y en su caso adjudicación vía concurso del servicio de rehabilitación de crematorios del panteón municipal.
- V. Análisis, discusión y en su caso autorización y refrendo de la erogación de \$ 436,085.76, por el concepto de contratación de reparación de camión vactor y adjudicación a Soluciones Técnicas Romo S.A. de C.V.
- VI. Análisis, discusión y en su caso adjudicación vía licitación de la compra de calentadores solares a través del Fondo d Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- VII. Análisis, discusión y en su caso adjudicación de la compra de camiones usados

 Freightliner a Arrendadora Nugar; así como calificación de la adjudicación como

 directa por proveedor único.
 - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la erogación de \$ 125,183.82, por el concepto de compra de equipos de cómputo, así como refrendo de la adjudicación a JPR Soporte S.C.
- IX. Análisis, discusión y en su caso adjudicación del servicio profesional de gestión y



Paulo Gabriel Hernández Hernández, solicitó al secretario técnico, C. Jesús Martínez Navarro, dar lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma:

| | Nombre | Cargo | Asistencia |
|----|---|----------------|------------|
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | Presente |
| | Presidente Municipal. | W 0 10 PE | |
| 2 | C. Carlos Álvarez Ramírez. | Vocal | Presente |
| | Síndico Municipal. | 1 2 1 1 | |
| 3 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. | Vocal | Presente |
| | Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda. | | |
| 4 | C. José de Jesús Cervantes Flores. | Vocal | Presente |
| | Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano. | | |
| 5 | C. Rubén Valencia Villarruel. | Vocal | Presente |
| | Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional. | suplente | * |
| 6 | C. Alejandro Ramos Flores. | Vocal | Presente |
| | Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional. | Latery Mark | |
| 7 | C. J. de Jesús Agustín Hernández. | Vocal | Presente |
| | Regidor fracción edilicia Partido Humanista. | | |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga. | Vocal | Presente |
| | Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza. | | |
| 9 | C. Javier Eduardo Pérez Orozco. | Vocal | Ausente |
| | Representante Asociación Fabricantes de Muebles de Ocotlán. | | |
| 10 | C. Marisela Mendoza García. | Vocal | Ausente |
| | Representante Cámara de Comercio. | suplente | |
| 11 | C. Juan Gerardo Muñoz Orozco. | Vocal | Ausente |
| | Representante Instituto Tecnológico de Ocotlán. | Action 100 are | |
| 12 | C. Carlos Alberto Bravo Ortega. | Vocal | Presente |
| | Representante Centro Universitario de la Ciénega. | suplente | |
| 13 | C. Juan Antonio Mercado Vargas. | Vocal | Presente |
| | Representante COPARMEX. | | |
| 14 | C. María Guadalupe Fragoso Hernández. | Vocal | Presente |
| | Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría. | | |

Acto seguido, con fundamento en el artículo 25, segundo párrafo, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, procedió a DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la sesión de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen al encontrarse presente once de los catorce integrantes de la Comisión.-----



SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración el mismo.

Resultando el ORDEN DEL DÍA y su modificación APROBADO POR MAYORÍA, con el voto favorable de los once asistentes.

TERCER PUNTO. En lo referente al tercer punto del orden del día: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA DE CONTENEDOR DE 12 METROS PARA ACTIVACIÓN DE BASE 3 DE BOMBEROS; ASÍ COMO CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN COMO DIRECTA POR ADQUISICIÓN URGENTE; los miembros de la Comisión concluyeron no adjudicar la compra a alguno de los tres proveedores que presentaron propuesta económica, en virtud de considerar la viabilidad de encontrar en el mercado un contenedor de menor precio, para lo cual, se solicitó al vocal de Comisión, C. J. de Jesús Agustín Hernández, dar seguimiento al punto.

CUARTO PUNTO. En lo que respecta al desahogo del cuarto punto del orden del día: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ADJUDICACIÓN VÍA CONCURSO DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CREMATORIOS DEL PANTEÓN MUNICIPAL; el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, expuso: "La Jefatura de cementerios, a fin de volver a prestar el servicio de crematorio, realizó solicitud para la rehabilitación de los mismos, por lo que Proveeduría inició el procedimiento de concurso indicado en nuestro reglamento, recibiéndose tres propuestas, mismas que se encuentran resumidas en los cuadros comparativos preparados para nosotros y que fueron adjuntados a su convocatoria, los cuales contienen la siguiente información a fin de que determinemos un ganador:------

| Nombre | Tiempo de entrega | Garantía | Forma de pago | Costo |
|----------------------------|-------------------|------------------|--|---|
| TEC-MAR Hornos Crematorios | 4 a 5 semanas | No especifica | 60% anticipo, 20% avance de la obra y 20% entregado el trabajo | \$ 475,959.80 (I.V.A. Incluido) |
| ENERVAP, S.A. de C.V. | No especifica | 6 meses | 70% anticipo y %30 entregado el trabajo | \$ 510,000.00 (No especifica si se incluye I.V.A) |
| Grupo Naser | 5 semanas | 6 meses | 80% anticipo y %30 entregado el trabajo | \$ 551,000.00 (I.V.A. incluido) |

| rn | HVIER | J. Ld | Com | ision | ae / | Adqui | sicion | es aut | oriza | la coi | ntratac | ion de | servi | cio de i | renabili | tacio | n de |
|-----|---------|--------|--------|-------|------|-------|--------|--------|-------|---------|---------|--------|--------|----------|----------|--------|-------|
| cre | mato | rios d | lel ce | ment | erio | muni | cipal, | por ur | n cos | to de S | 475,9 | 59.80 | (Cuatr | ociento | s seten | ta y o | cinco |
| mi | l peso | s 80, | 100 | M.N.) | , el | cual | se ad | judica | a fa | vor de | TEC-N | MAR H | ornos | Cremat | orios, p | por s | er la |
| me | ejor pr | opue | sta e | conór | nica | dent | ro del | proce | dimie | ento d | e conci | urso | | | | | - |

SEGUNDO. Se instruye al presidente municipal, síndico municipal, secretario general del Ayuntamiento y encargado de la Hacienda Pública Municipal, para firmar el instrumento legal de contratación de servicios, necesario para el cumplimiento del presente acuerdo, debiendo asentarse un plazo fijo de garantía.

Resultando los puntos de acuerdo del cuarto punto del orden del día APROBADOS POR MAYORÍA, con el voto a favor de once de los asistentes: ------

| No. | Nombre | Cargo | Voto |
|-----|---|------------|-----------|
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Carlos Álvarez Ramírez. | Vocal | A favor |
| | Síndico Municipal. | | distant l |
| 3 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. | Vocal | A favor |
| | Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda. | | |
| 4 | C. José de Jesús Cervantes Flores. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano. | | |
| 5 | C. Rubén Valencia Villarruel. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional. | | |
| 6 | C. Alejandro Ramos Flores. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional. | | |
| 7 | C. J. de Jesús Agustín Hernández. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Humanista. | suplente | |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga. | Vocal | A favor |
| | Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza. | | |
| 9 | C. Carlos Alberto Bravo Ortega. | Vocal | A favor |
| | Representante Centro Universitario de la Ciénega. | suplente | |
| 10 | C. Juan Antonio Mercado Vargas. | Vocal | A favor |
| | Representante COPARMEX. | | |
| 11 | C. María Guadalupe Fragoso Hernández. | Vocal | A favor |
| | Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría. | | |

QUINTO PUNTO. En lo que respecta al desahogo del quinto punto del orden del día: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y REFRENDO DE LA EROGACIÓN DE \$ 436,085.76, POR EL CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN DE CAMIÓN VACTOR Y ADJUDICACIÓN A



Concluida su participación, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración de los asistentes los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. La Comisión de Adquisiciones refrenda la erogación del pago por el concepto de reparación de camión vactor, por un monto de \$ 436,085.76 (Cuatrocientos treinta y seis mil ochenta y cinco pesos 76/100 M.N.), a la denominación Soluciones Técnicas Roma S.A. de C.V. - - -

Resultando los puntos de acuerdo del quinto punto del orden del día APROBADOS POR MAYORÍA, con el voto a favor de once de los asistentes: ------

| No. | Nombre | Cargo | Voto |
|-----|---|----------------|---------|
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| | Presidente Municipal. | | |
| 2 | C. Carlos Álvarez Ramírez. | Vocal | A favor |
| | Síndico Municipal. | All Laboratory | |
| 3 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. | Vocal | A favor |
| | Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda. | | |
| 4 | C. José de Jesús Cervantes Flores. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano. | | |
| 5 | C. Rubén Valencia Villarruel. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional. | 3,0,00,19 | |
| 6 | C. Alejandro Ramos Flores. | Vocal | A favor |
| | Desides forcetts adilisis Destide Asside Nasional | | |

| | Representante COPARMEX. | | |
|-----|---|-------|---------|
| 11 | C. María Guadalupe Fragoso Hernández. | Vocal | A favor |
| HIM | Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría. | | |

SEXTO PUNTO. En lo que respecta al desahogo del sexto punto del orden del día: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ADJUDICACIÓN VÍA LICITACIÓN DE LA COMPRA DE CALENTADORES SOLARES A TRAVÉS DEL FONDO D APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS); el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, expuso: "Las aportaciones federales del Ramo 33 para Entidades Federativas y Municipios son recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema.

"En el entendido de que los recursos mencionados deben ser destinados a los sectores de la población más vulnerables y ante los acontecimientos recientes en la vida política y económica del país, como son los aumentos de precios en los derivados del petróleo y en los productos de la canasta básica, este Gobierno Municipal tiene la convicción de emprender políticas públicas en pro del fortalecimiento de la economía familiar, para lo cual, se propone a este H. Ayuntamiento en Pleno que los recursos provenientes del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se destinen prioritariamente a proyectos de clasificación directa, específicamente en lo referente al rubro de mejoramiento de vivienda, por medio de proyectos en los que, en apego a lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social, se preserve el equilibrio ecológico, proteja el ambiente y se aprovechen los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, es decir, implementándose proyectos por medio de los cuales se propicie la disminución del consumo de combustibles fósiles en los hogares ocotlenses, a fin de generar disminución en el pago de conceptos como gas. ------

"En vista de lo anterior, el pleno autorizó que los recursos del FAIS fueran destinados a proyectos de incidencia directa en el rubro de mejoramiento de viviendas, por ende, se iniciaron los procedimientos a efectos de obtener 1200 calentadores solares a fin de cumplimentar los objetivos del FAIS antes mencionados, en este caso una licitación. Resultando en la presentación de dos propuestas formales de las cuales ustedes ya tuvieron acceso a una inspección física. ------

"Proveeduría nos presenta los cuadros comparativos de las propuestas a fin de que estos sirvan como base para que tomemos una determinación, no obstante, las propuestas también les fueron remitidas junto con la convocatoria a esta sesión. Los cuadros tienen el siguiente contenido: - - - - -



| | CARACTERÍS |
|----------------|--|
| - | GARANT |
| | ANTICIPO |
| | TIEMPO I |
| ì | ENTREG |
| Oute Guadolugo | ADICIONA |
| 1 | Acto seguido, recabadas den la mejor propu |

| NOMBRE | HIMAO | COSMOSOL |
|-----------------|----------------------------------|---|
| PRECIO UNITARIO | \$ 239.30 dólares + I.V.A. | \$ 5,603.00 + I.V.A. |
| | \$ 5,771 a tipo de cambio del 31 | \$ 6,499.50. |
| | de enero. | |
| PRECIO DE | \$ 1,000.00 (no especifica si | En la compra de 1200 calentadores o más |
| INSTALACIÓN | incluye I.V.A.) | se incluye mano de obra de instalación. |
| | | Menos de 1200 calentadores incluiría |
| | *No incluye material | costo de instalación, el cual no fue |
| | | especificado. |
| | | *No incluye material |
| PRECIO TOTAL | \$ 6,771.00 si la instalación se | \$ 6,499.50 |
| | cobra sin I.V.A. | |
| | \$ 6,931.00 si la instalación se | |
| | cobra más I.V.A. | |
| CAPACIDAD | 195 litros (4-5 personas). | 180 litros (4-5 personas) |
| CARACTERÍSTICAS | 16 tubos – acero inoxidable. | 15 tubos, acero inoxidable. |
| GARANTÍA | 15 años. | 10 años. |
| ANTICIPO | 50% | No especificado. |
| TIEMPO DE | 60 a 90 días. | 20 calentadores por día. No especifica si |
| ENTREGA | | es a partir de firma del contrato. |
| ADICIONALES | - Proveedor local. | - Tubo extra por calentador. |
| | | - Personalización de calentadores |
| | | (Gobierno de Ocotlán). |
| | | -Contratación de 10 trabajadores locales. |
| | - Landau Landau | - Proveedor estatal. |

Acto seguido, los vocales de Comisión debatieron la viabilidad de las dos propuestas económicas recabadas dentro del procedimiento de licitación pública, concluyendo que por economía y calidad, la mejor propuesta es la formulada por COSMOSOL.

Concluido el debate, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración de los asistentes los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. La Comisión de Adquisiciones autoriza la compra de 1,200 calentadores solares, por un costo unitario de \$ 6,499.50 (Seis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 50/100 M.N.), la cual se adjudica a favor de la empresa COSMOSOL, por ser la mejor propuesta económica dentro del

| No. | Nombre | Cargo | Voto |
|-----|---|------------|---------|
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| | Presidente Municipal. | | |
| 2 | C. Carlos Álvarez Ramírez. | Vocal | A favor |
| | Síndico Municipal. | | |
| 3 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. | Vocal | A favor |
| | Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda. | | |
| 4 | C. José de Jesús Cervantes Flores. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano. | | |
| 5 | C. Rubén Valencia Villarruel. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional. | | |
| 6 | C. Alejandro Ramos Flores. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional. | | |
| 7 | C. J. de Jesús Agustín Hernández. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Humanista. | suplente | |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga. | Vocal | A favor |
| | Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza. | | |
| 9 | C. Carlos Alberto Bravo Ortega. | Vocal | A favor |
| | Representante Centro Universitario de la Ciénega. | suplente | |
| 10 | C. Juan Antonio Mercado Vargas. | Vocal | A favor |
| | Representante COPARMEX. | | |
| 11 | C. María Guadalupe Fragoso Hernández. | Vocal | A favor |
| | Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría. | | |

Concluido el debate, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración de los asistentes los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:



PRIMERO. La Comisión de Adquisiciones autoriza la erogación de \$ 1'113,600.00 (Un millón ciento trece mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por el concepto de compra de dos camiones Freightliner modelo 2007, a la denominación Arrendadora Nugar.

SEGUNDO. La Comisión de Adquisiciones califica el servicio como adjudicación directa por proveedor único, al configurarse la hipótesis contenida en el artículo 37, fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Resultando los puntos de acuerdo del séptimo punto del orden del día APROBADOS POR MAYORÍA, con el voto a favor de once de los asistentes:

| No. | Nombre | Cargo | Voto |
|-----|---|------------------|---------|
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Carlos Álvarez Ramírez. | Vocal | A favor |
| | Síndico Municipal. | | |
| 3 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. | Vocal | A favor |
| | Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda. | N poymonitm to 3 | |
| 4 | C. José de Jesús Cervantes Flores. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano. | per la menta | |
| 5 | C. Rubén Valencia Villarruel. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional. | | |
| 6 | C. Alejandro Ramos Flores. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional. | | |
| 7 | C. J. de Jesús Agustín Hernández. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Humanista. | suplente | |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga. | Vocal | A favor |
| | Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza. | | |
| 9 | C. Carlos Alberto Bravo Ortega. | Vocal | A favor |
| | Representante Centro Universitario de la Ciénega. | suplente | |
| 10 | C. Juan Antonio Mercado Vargas. | Vocal | A favor |
| | Representante COPARMEX. | | |
| 11 | C. María Guadalupe Fragoso Hernández. | Vocal | A favor |
| / | Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría. | | |

OCTAVO PUNTO. En lo referente al desahogo del octavo punto del orden del día: ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EROGACIÓN DE \$ 125,183.82, POR EL CONCEPTO
DE COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO REFRENDO DE LA ADJUDICACIÓN A JPR

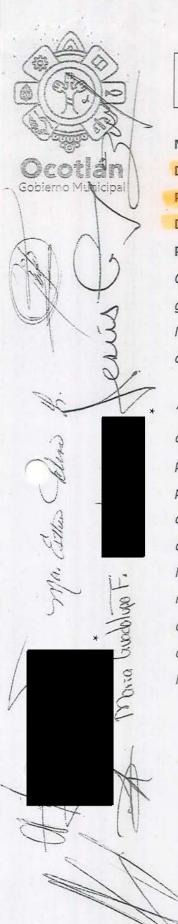
| hablando de que ambas dependen del servicio virtual, una en recepción de solicitudes de |
|--|
| transparencia así como manejo del portal web y la otra en el rubro de recaudación y más tratándose |
| del mes de enero, trámites que también se realizan preponderantemente con la mediación de |
| equipos de cómputo" |

Concluida su participación, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración de los asistentes los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. La Comisión de Adquisiciones refrenda la erogación de \$ 125,183.82 (Ciento veinticinco mil ciento ochenta y tres pesos 82/100 M.N.) por el concepto de compra de equipos de cómputo, a la denominación JPR Soporte S.C.

Resultando los puntos de acuerdo del octavo punto del orden del día APROBADOS POR MAYORÍA, con el voto a favor de once de los asistentes: -------

| No. | Nombre | Cargo | Voto |
|-----|---|--------------|---------|
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| | Presidente Municipal. | | |
| 2 | C. Carlos Álvarez Ramírez. | Vocal | A favor |
| | Síndico Municipal. | | |
| 3 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. | Vocal | A favor |
| | Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda. | | |
| 4 | C. José de Jesús Cervantes Flores. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano. | | |
| 5 | C. Rubén Valencia Villarruel. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional. | 3) | |
| 6 | C. Alejandro Ramos Flores. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional. | | |
| 7 | C. J. de Jesús Agustín Hernández. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Humanista. | suplente | |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga. | Vocal | A favor |
| | Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza. | | |
| 9 | C. Carlos Alberto Bravo Ortega. | Vocal | A favor |
| | Representante Centro Universitario de la Ciénega. | suplente | |
| 10 | C. Juan Antonio Mercado Vargas. | Vocal | A favor |
| | Representante COPARMEX. | at no better | |



C. María Guadalupe Fragoso Hernández. Vocal A favor

Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.

NOVENO PUNTO. En lo referente al desahogo del noveno punto del orden del día: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE GESTIÓN Y ASESORÍA PARA OBTENCIÓN DE LÍNEA DE CRÉDITO, A ESTRUCMAG APARENTE S.C., ASÍ COMO CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN COMO DIRECTA POR PROVEEDOR ÚNICO; el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, manifestó: "Por acuerdo plenario del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, de fecha 30 de septiembre de 2016, fue autorizada la solicitud, gestión y celebración de cualquier acto jurídico necesario para la contratación del crédito, así como la celebración de contratos de prestación de servicios, honorarios, comisiones, fideicomisos y contratos con las calificadoras necesarios para tal fin.

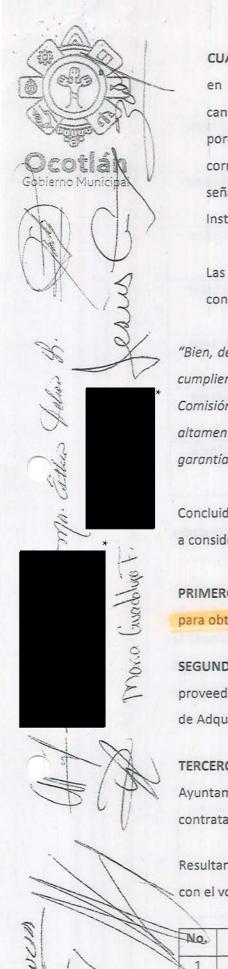
PRIMERA. OBJETO: El objeto del presente contrato preliminar para la prestación de servicios profesionales altamente especializados, es establecer la promesa de contratación futura para asesoría y gestión de línea de crédito que de forma bilateral realizan "EL MUNICIPIO" y "EL PRESTADOR", bajo condición específica de cumplimiento de lo ofrecido por parte de "EL PRESTADOR", esto en apego a las disposiciones aplicables y vigentes del Código Civil para el Estado de Jalisco.

SEGUNDA. OFRECIMIENTO: Ampliamente estudiada la situación financiera de "EL MUNICIPIO", "EL PRESTADOR" se compromete a asesorar, gestionar y obtener una línea de financiamiento entre los \$ 80'000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/M.N) y hasta por \$ 130'000,000.00 (Ciento treinta millones de pesos 00/100 M.N.) a efectos de que "EL MUNICIPIO" reestructure y refinancie deudas anteriormente contratadas y realice inversiones en proyectos y obras productivas

| | "EL MUNICIPIO". Todo esto de acuerdo a las condiciones jurídicas y financieras má |
|------|--|
| | competitivas, correspondientes a un mecanismo estructurado y calificado con e |
| | respaldo del Gobierno del Estado. Lo anterior en apego con las nueva |
| | disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y lo |
| | Municipios así como del Reglamento del Registro Público Único |
| 11. | Negociación, elaboración y coordinación de actividades para la obtención de u |
| | Dictamen con opinión favorable por parte del Comité Técnico del Fideicomis |
| | Maestro, así como su proceso de adherirse al Programa de Línea de Crédito Globa |
| | Municipal del Gobierno del Estado de Jalisco. |
| 111. | Integración de documentación de acuerdo con las Reglas de Operación, de |
| | Programa de Línea de Crédito Global Municipal del Gobierno del Estado de Jalisc |
| | para que pueda "EL MUNICIPIO" contratar bajo el esquema de Línea de Crédit |
| | Global Municipal. |
| IV. | Realizar las gestiones oportunas para poder reducir la tasa de interés y la |
| | condiciones contractuales que actualmente tiene "EL MUNICIPIO" y que afectan a |
| | Fondo General de Participaciones y al del Fondo de Fomento Municipal |
| ٧. | Llevar a cabo las gestiones indispensables para que "EL MUNICIPIO" obtenga l |
| | Constancia de la Inscripción de crédito ante el Registro Público Único d |
| | Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a cargo de I |
| | Secretaria de Hacienda y Crédito Público, todo esto de acuerdo con el artículo 3 |
| | del Reglamento de la Ley de Coordinación Fiscal |
| VI. | Realizar ante BANOBRAS, las adecuaciones necesarias a fin de que se especifique l |
| | afectación como fuente de pago del crédito contratado con dicha Institución el 2 |
| | de noviembre del 2011 por un monto de hasta \$22'000,000.00 (Veintidós millone |
| | de pesos 00/M.N.) |
| VII. | Intervenir ante BANSI SNC en las negociaciones pertinentes para la reducción en e |

TERCERA. CONDICIÓN. A efectos de que "EL MUNICIPIO" consolide la contratación para asesoría y gestión de línea de crédito de parte de "EL PRESTADOR", deberá de contarse con dictamen favorable de ente competente, en el que conste la afirmación para que "EL MUNICIPIO" cuente con línea de financiamiento entre los \$ 80'000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/M.N) y hasta por \$ 130'000,000.00 (Ciento treinta millones de pesos 00/100 M.N.), esto con fecha límite de 31 de diciembre de 2016. De lo contrario, "EL MUNICIPIO" quedará exento de la erogación de todo tipo de concepto de asesoría u honorarios por parte de "EL PRESTADOR".

pago de la comisión de Prepago del Crédito vigente que tiene en dicha Institución



en que "EL MUNICIPIO" pagará en pesos, moneda nacional, a "EL PRESTADOR" la cantidad que resulte de aplicar al monto total bruto del financiamiento autorizado el porcentaje del 4.5% (Cuatro punto cinco por ciento), más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, una vez que se cumpla con todos y cada uno de los compromisos señalados en el presente convenio, y hasta que esté disponible el recurso por parte de la Institución Otorgadora.

Concluida su participación, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración de los asistentes los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. La Comisión de Adquisiciones adjudica la prestación del servicio de gestión y asesoría para obtención de línea de crédito, a ESTRUCMAG APARENTE S.C.

TERCERO. Se instruye al presidente municipal, síndico municipal, secretario general del Ayuntamiento y encargado de la Hacienda Pública Municipal, para firmar el instrumento legal de contratación de servicios, necesario para el cumplimiento del presente acuerdo. ------

| No. | Nombre | Cargo | Voto |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| | Presidente Municipal. | | |
| 2 | C. Carlos Álvarez Ramírez. | Vocal | A favor |
| | Síndico Municipal. | | |

| | Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional. | | |
|----|---|----------|---------|
| 7 | C. J. de Jesús Agustín Hernández. | Vocal | A favor |
| | Regidor fracción edilicia Partido Humanista. | suplente | |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga. | Vocal | A favor |
| | Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza. | | |
| 9 | C. Carlos Alberto Bravo Ortega. | Vocal | A favor |
| | Representante Centro Universitario de la Ciénega. | suplente | |
| 10 | C. Juan Antonio Mercado Vargas. | Vocal | A favor |
| | Representante COPARMEX. | | |
| 11 | C. María Guadalupe Fragoso Hernández. | Vocal | A favor |
| | Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría. | | |

DÉCIMO PUNTO. Al noveno punto del orden del día: ASUNTOS VARIOS; el presidente de Comisión,

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, manifestó la inexistencia de los mismos.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más asuntos pendientes por tratar el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, dio por terminada la sesión ordinaria siendo las 14:00 catorce horas del día 2 dos de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASJSTENTES A LA SESIÓN.

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

Presidente Municipal.

C. Carlos Álvarez Ramírez.

Síndico Municipal.

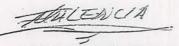
C. Lilia Denisse Chavez Ochoa.

Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.

C. José de Jesús Cervantes Flores.

Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.





C. Rubén Valencia Villarruel.

Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.

C. Alejandro Ramos Flores.

Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.

Regidor fracción edilicia Partido Humanista.

Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.

C. Carlos Alberto Bravo Ortega.

Representante Centro Universitario de la Ciénega.

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

Representante COPARMEX.

Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.

C. Jesús Martine Wavarro

Secretario técnico.

